



Actualizado: Lunes, 31 de enero de 2011. 02:24

Newsletter (

## MOTOR

Portada Bolsas **Mi dinero** Empresas Economía y Política Sociedad Opinión Empleo

Herramientas (eTools) Hipotecas Créditos Pensiones Fondos de inversión Motor

# Todo lo que debe saber sobre los nuevos radares de tramo

Menéame

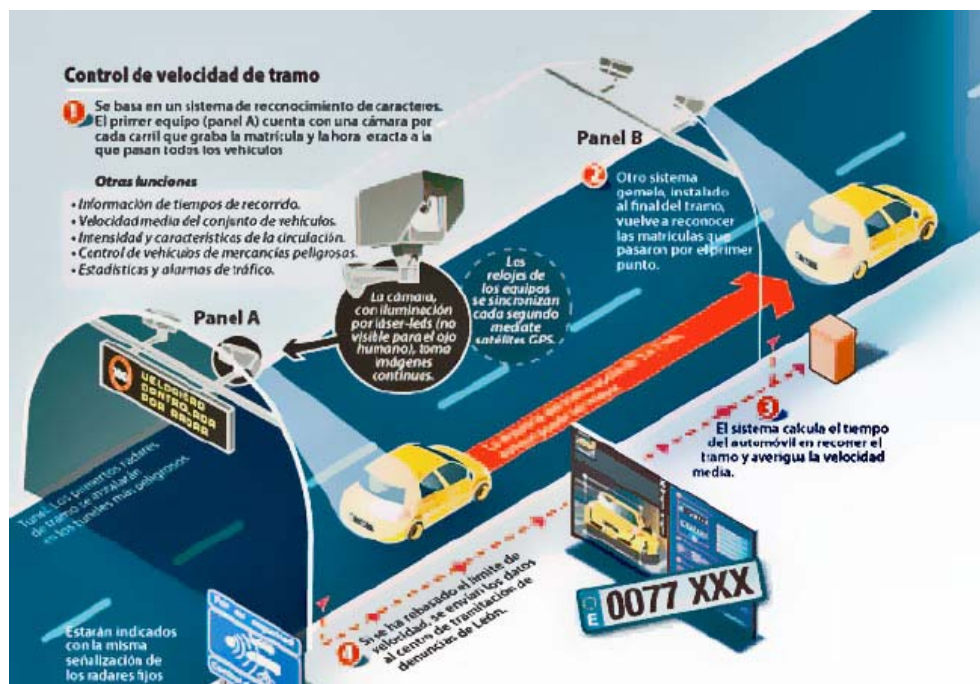
Recomendar

13 personas recomiendan esto. Sé el primero de tus amigos.

¿Te parece interesante esta noticia?

31.01.2011 | MADRID L.P.G. | 3

Si usted es de esos conductores que pisan el freno cuando se percatan de la presencia de un radar, sepa que a partir del 1 de Febrero deberá cambiar sus hábitos. Los nuevos radares de tramo están aquí para quedarse, y su bolsillo puede pagar las consecuencias.



Fuente: DGT

### ¿Dónde están colocados?

Los dos primeros radares de tramo que ya ha instalado la DGT están colocados a la entrada y salida del túnel de Guadarrama, en la AP-6, y a la entrada y salida del túnel de Torrox (Málaga), en la A-7. No obstante, la DGT **tiene previsto instalar 4 más**, aunque todavía no ha precisado dónde.

El motivo de la ubicación de estos radares, se debe, según la DGT, a que los túneles son tramos especialmente peligrosos que, en caso de accidente, implican un mayor riesgo en el rescate.

### Cómo funcionan

Los nuevos dispositivos tienen un funcionamiento más complejo que el resto de radares fijos presentes en las carreteras españolas. Constan de dos cámaras de visores infrarrojos instaladas al comienzo y al final del tramo vigilado, que graban a todos los vehículos que lo atraviesan y registran el momento exacto en el que cada vehículo entra y sale del mismo, así como su matrícula. Un ordenador será el encargado de calcular la velocidad media y si ésta es superior a la permitida, el conductor será sancionado.

Si tomamos como ejemplo el túnel de Guadarrama, éste tiene una longitud de 3,5 kilómetros y la velocidad máxima permitida es de 100km/h. **El tiempo máximo en el que deberemos recorrer todo el túnel es exactamente de 2 minutos y 5 segundos.** Si lo hacemos en un tiempo inferior, la fotografía de nuestro vehículo se remitirá al Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas de León y es allí donde se tramita la correspondiente sanción que nos enviarán en el plazo de unos días.

### ¿En qué se diferencian de los radares fijos tradicionales?

La principal novedad de estos radares es que **su mecanismo controla la velocidad media.** Cualquier conductor que circule a una velocidad media superior a la permitida (100km/h) será sancionado. En los radares de tramo todos los sensores están interconectados, **por lo que no sirve de nada cambiarse de carril o frenar justo antes de la cámara.**

Al igual que ocurre con los radares fijos, los radares de tramo estarán señalizados con señales verticales, cuentan con vigilancia para evitar posibles actos vandálicos y no podrán ser detectados por aparatos inhibidores de ondas de radar.

### Si me multan, ¿a cuánto asciende la sanción y cuántos puntos puedo perder?

El incumplimiento de esta norma está tipificado como infracción grave o muy grave, por lo que se sancionará con **multas de 100 a 600 euros**, y supondrá además la **pérdida de entre 2 y 6 puntos** del carné.

### Un sistema "más justo", según el Gobierno

El ministro de Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, aseguró que se trata de sistemas de control "más justos" y "más razonables" que los radares fijos, ya que evitan la "pillaría" de los que frenan al ver un radar fijo y evita que un conductor que conduce habitualmente correctamente sea sancionado por un despiste en un momento dado.

Enlace patrocinado [Recomendaciones de los analistas para invertir en bolsa en 2011. Pídelas gratis](#)

Anuncios Google

#### [Multas de Tráfico](#)

No Pagues Tus Multas, Recúrrelas. Desde Sólo 59,90 €/año ¡Infórmate!

[www.multalia.com](http://www.multalia.com)

#### [Aprender A Invertir Bolsa](#)

Como Invertir en La Bolsa Curso de Introducción a La Bolsa

[Bolsa.CursosBolsa.com](http://Bolsa.CursosBolsa.com)

#### [Detectores de radares](#)

Compra ahora un detector de radar. Evita multas. Envío 24h gratis.

[www.miantiradar.com](http://www.miantiradar.com)

## Comentarios: 3 »

- #1 philmarin** 31.Ene.2011 | 08:34 - + 0 0 votos

Grave error conceptual: si hago la mitad del túnel a 150km/h y la otra mitad a 50, ¿cual es la velocidad media? Pues, son 75km/h, o sea muy inferior a los 100km/h límites; pero habré hecho la mitad a 150 por hora! El cálculo  $150 \cdot 50 = 200/2 = 100$ km/h es FALSO: la mitad a 150 me tardará 0,7min, y la otra 2,1min; total 2,8min para 3,5km, que son 75km/60min... Rebasaré la velocidad media permitida solo si voy a 100 la mayor parte del trayecto, y un trocito a más de 100! O sea...
- #2 edwardo** 31.Ene.2011 | 09:37 - + 0 0 votos

A joder.se No seas listo matematico phimarín, es que vas a saber donde co.jones estara situada la segunda camara porque si es asi vete diciendolo y si no mejor que vayas todo el tramo a menos de cien. En todo caso si te multan puedes hacer numeros como los que has hecho antes y sabras cuanta pasta tienes que pagar y puntos pierdes. saludos.
- #3 jarrilll** 31.Ene.2011 | 09:38 - + 0 0 votos

O sea... tardas los mismo en recorrerlo. O sea... si eres anormal de hacer una mitad a 150Km/h, los únicos que te lo van a agradecer serán las petroleras por pagarles la galosina que consumes de más (por hacer el cretino).

## Queremos saber tu opinión

**Usuario registrado** [Ventajas de estar registrado](#)

¿Eres un usuario nuevo? [Regístrate](#)

**Usuario:**  **Contraseña:**

---

Recordadme en este ordenador  
[Recuperar contraseña »](#)

---

**Expansión.com:** Atención al cliente - ¿Quiénes somos? - Publicidad - Aviso legal - Mapa del Web - Hemeroteca **Socios:** Financ

---

Otras webs del Grupo **UNIDAD EDITORIAL**

[elmundo.es](#) | [marca.com](#) | [yodona.com](#) | [telva.com](#) | [suvienda.es](#) | [expansionyempleo.com](#) | [jugandovoy.com](#) | [diariomedico.com](#)  
[aprendeingles.com](#) | [gacetauniversitaria.es](#) |

© 2011. Madrid. Unidad Editorial Información Económica, S.L.

| **IBEX35** 10.645,600 (-0,94 %) | **ABENGOA** 20,460 (-0,92 %) | **ABERTIS** 14,215 (-0,25 %) | **ACCIONA**